

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE UN PLAN ÚNICO DE DOBLE TITULACIÓN DE MÁSTER OFICIAL

1. CRITERIOS PARA LA ORDENACIÓN ACADÉMICA DE DOBLES TITULACIONES DE MÁSTER (Aprobados en Comisión de Estudios de Posgrado, 15 de febrero de 2018)

1. Se ha de establecer una **tabla de equivalencias** entre materias, justificada y validada por los Centros responsables.
2. Esas equivalencias o reconocimientos de materias nunca podrán superar el 50% de los créditos de cada titulación. Es recomendable un **reconocimiento** de entre el 30 y el 45% de los créditos.
3. Si uno de los títulos a combinar da acceso a una **profesión regulada**, los estudiantes deben cursar las asignaturas de las que hay reconocimiento en el título regulado.
4. El estudiante podrá cursar hasta 72 **créditos ECTS** por curso académico, según establecen los criterios para la ordenación académica de doble titulaciones de máster, de fecha 15 de febrero de 2018.
5. Los estudiantes deberán cursar los **Trabajos Fin de Máster (TFM)** de cada titulación.
6. El **número de estudiantes admitidos** en la doble titulación se restarán por igual del número de admitidos que figura en la memoria de verificación de cada Máster.
7. En el caso de que los dos Másteres apliquen **tasas** diferentes, el precio del crédito será proporcional a los créditos cursados.
7. Deberá definirse que **Centro** va a gestionar la doble titulación y quién será el **coordinador** de la misma. En el caso de estar implicado un Máster que de acceso a una profesión regulada, será preferible que el centro que lo coordine sea el que coordine también el doble Máster.

2. INFORMACIÓN DE LA DOBLE TITULACIÓN

Titulaciones participantes

- Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) (Itinerario de especialización en Francés)
- Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF)

Centros participantes (Facultad/Escuela)

Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Facultad de Filosofía y Letras

Centro responsable de la gestión (Facultad / Escuela)

Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Datos de coordinador/a responsable de la doble titulación

Apellidos y nombre: Beatriz Mangada Cañas
Departamento: Filologías y su didáctica
Teléfono: 91 497 44 07 Fax: 91 497 70 62 E-mail: beatriz.mangada@uam.es

Apellidos y nombre: Marta Tordesillas Colado
Departamento: Filología Francesa
Teléfono: 91497 74 64/91497 39 77 Fax: 91 497 86 59 E-mail: marta.tordesillas@uam.es

Participa Máster que da acceso a profesión regulada

Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Número de plazas ofertadas en la doble titulación

10

Requisitos de acceso y admisión: (no completar)

Se aplicarán todos los requisitos y documentos de admisión ya establecidos para la admisión en cada uno de los Másteres participantes en la doble titulación.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Tipo de materia	Créditos que debe cursar el estudiante
Obligatorias.....	50
Optativas.....	12
Prácticas externas.....	14
Trabajo Fin de Máster (1).....	6
Trabajo Fin de Máster (2).....	12
Total.....	94

Asignaturas que componen el plan de estudios combinado y que deben superar los estudiantes para obtener la doble titulación:

Asignatura	Semestre	Créditos ECTS	
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (MESOB) – Materia obligatoria	1º	4	
Procesos y contextos educativos (MESOB) – Materia obligatoria	1º	6	
Sociedad, familia y educación (MESOB) – Materia obligatoria	1º	4	
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Francés (MESOB) – Materia optativa	2º	4	
Aprendizaje y enseñanza de Francés (MESOB) – Materia optativa	2º	12	
Prácticas externas (MESOB)	1º y 2º	14	
Trabajo de Fin de Máster (MESOB)	2º	6	
Los espacios de la Francofonía: perspectivas multidisciplinares (MEIF-Módulo I)-Materias obligatorias -	1.1. Francia y la Francofonía	1º	4
	1.2. Sociedades e interculturalidad	1º	4
	1.3. Culturas artísticas y literarias	1º	4
	1.4. Lenguajes y comunicación	1º	4
	1.5. Lengua y traducción	1º	4
Asignaturas de los módulos optativos MEIF. Tres optativas (*)	2º/3º	12	
Trabajo de Fin de Máster (MEIF)	3º	12	

(*) Véase la tabla siguiente con el desglose de asignaturas optativas que se podrán seleccionar de los módulos II, III, IV y V del MEIF. Se ruega consultar cada curso la oferta docente de optativas del MEIF y el semestre de impartición. **En el primer curso solo podrá cursarse una asignatura optativa del MEIF del segundo semestre. El máximo de ECTS a cursar en el primer curso (1 y 2º semestre) será 74.**

Módulo	Materias-asignatura	SEMESTRE	ECTS
MÓDULO II (Optativo) Pensamiento y creación artística y literaria: transferencias socioculturales	2.1. Literatura, arte y pensamiento	2º	4
	2.2. Literaturas francófonas	3º	4
	2.3. Escenarios y desarrollos cinematográficos	3º	4
MÓDULO III (Optativo) Lenguaje y Comunicación: transferencia de conocimientos lingüísticos y culturales	3.1. Estudios interdisciplinares y lingüísticos del discurso	2º	4
	3.2. Argumentación, comunicación y conocimiento	3º	4
	3.3. Análisis del discurso y tecnologías de la información y de la comunicación	3º	4
MÓDULO IV (Optativo) Traducción e interpretación: fundamentos y ejercicio profesional	4.1. Herramientas del traductor y mercado profesional de la traducción y la interpretación	3º	4
	4.2. Traducción audiovisual y cinematográfica	2º	4
	4.3. Traducción especializada FR/ESP y ESP/FR y FR/ING - ING/FR	2º	4
	4.4. Traducción literaria FR/ESP y ESP/FR y FR/ING e ING/FR	2º	4
MÓDULO V (Optativo) Innovación y transferencia: comunicación, mediación y gestión de proyectos	5.1. Gestión de proyectos culturales y turísticos	2º	4

4. EQUIVALENCIAS

Tablas de equivalencias entre las asignaturas de ambos Másteres:

Materias reconocidas en el MEIF por la formación obtenida en el MESOB

Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF)		Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) (Itinerario de especialización en Francés)	
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Enseñanza, adquisición y aprendizaje de la lengua-cultura francesa	4	Aprendizaje y enseñanza del Francés	12
Prácticum	8	Prácticas externas	14
Otra asignatura optativa del MEIF no cursada	4	Asignatura optativa cursada del MESOB (Francés)	4

Materias reconocidas en el MESOB por la formación obtenida en el MEIF

Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) (Itinerario de especialización en Francés)		Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF)	
Asignatura	ECTS	Asignatura	ECTS
Complementos para la formación disciplinar en Francés	10	Asignaturas de cualquier módulo cursadas en el MEIF	12

Porcentaje y total de créditos de cada Máster que son reconocidos en la doble titulación:

Titulación	ECTS reconocidos	Porcentaje % ECTS reconocidos
MU en Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (MESOB) (Itinerario de especialización en Francés)	10	16,6%
MU en Estudios Internacionales Francófonos (MEIF)	16	26,6%

Aprobación en los centros participantes (Facultad/Escuela)

En Madrid, a de de
 DECANO/A - DIRECTOR/A DE LA FACULTAD/ ESCUELA

Fdo.:

En Madrid, a de de
 DECANO/A - DIRECTOR/A DE LA FACULTAD/ ESCUELA

Fdo.:

DESTINATARIO

COMISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

